



CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO
LA PAZ - CESAR
DANE: 220621001108 NIT 900.001.029-2



ORDEN DE PAGO No: O2026-00017

FECHA: 2026-07-06

PAGO A FAVOR DE: INGRIS CHONA DE LA CRUZ
49786360

CONCEPTO :

Registro y digitación de información para matriculas, retiro, actualización de información depuración de estudiantes y elaboración del listado de estudiantes matriculados en el sistema integral de matrícula (Simat), elaboración de archivos para caracterización de información de estudiantes de las todas las sedes del Centro Educativo Minguillo en la plataforma simpade, primer semestre vigencia 2026

Valor Bruto: \$2,800,000 m/l

Valor neto:2,800,000

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2026-00015

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.008.07	02	18	2,800,000	2,800,000
Procesamiento de informacion				

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	2,800,000
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA \$0.00)	2,800,000
Total descuentos	0
Neto	2,800,000

Expedido a los 06 días del mes de Julio de 2026 en La paz-Cesar.


SANDRA MILENA TORRES RAMIREZ
DIRECTORA



CENTRO EDUCATIVO MINGUILLO
LA PAZ - CESAR
DANE: 220621001108 NIT 900.001.029-2



RESOLUCION DE PAGO No O2026-00017

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la C.E. MINGUILLO de LA PAZ - CESAR.

Que la C.E. MINGUILLO adeuda a INGRIS CHONA DE LA CRUZ la suma de 2,800,000 por concepto de Registro y digitación de información para matriculas, retiro, actualización de información depuración de estudiantes y elaboración del listado de estudiantes matriculados en el sistema integral de matrícula (Simat), elaboración de archivos para caracterización de información de estudiantes de las todas las sedes del Centro Educativo Minguillo en la plataforma simpade, primer semestre vigencia 2026

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :INGRIS CHONA DE LA CRUZ con Nit/cc 49786360 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.008.07-02_18	Procesamiento de informa	2,800,000	2,800,000

Base	2,800,000
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA \$)	2,800,000
Total descuentos	0
Neto	2,800,000

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al AUXILIAR ADMINISTRATIVO para que de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.1.2.02.02.008.07-02_18 Procesamiento de informacion, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 06 días del mes de Julio de 2026 en LA PAZ-CESAR.


SANDRA MILENA TORRES RAMIREZ
DIRECTORA